



Ambato, a 7 de mayo del 2008

Resolución del Consejo Nacional de Tránsito No. 011-CJ-002-2007-CNTTT
Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 07-A-DIC-399.



Doctora:
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTE DE COMPAÑÍA
Ambato.-

36.494

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que se ha tomado nota en el libro de acciones y accionistas de las siguientes transferencias:

- De TRIENTA Y SIETE ACCIONES que pertenecían al señor RENE PEDRO GARCIA ANDRADE, portador de la cédula de ciudadanía N° 020151249-8 a favor del señor ANGEL MANUEL MESIAS REA ULLOA, portador de la cédula de ciudadanía N° 0200674364, la misma que tiene un valor nominal de un dólar cada una.
- De TREINTA Y SIETE ACCIONES que pertenecían al señor, NELSON EFRAIN COELLO, portador de la cédula de ciudadanía N° 0200268035 a favor del señor NEWTON EMILIO ESCOBAR VARGAS, portador de la cédula de ciudadanía N° 020040875-5, las mismas que tiene un valor nominal de un dólar cada una. Reservándome TREINTA Y SIETE ACCIONES
- De TREINTA Y SIETE ACCIONES que pertenecían al señor, NELSON EFRAIN COELLO, portador de la cédula de ciudadanía N° 0200268035 a favor del señor CARLOS GERMAN CALERO PAREDES, portador de la cédula de ciudadanía N° 020056586-9, las mismas que tiene un valor nominal de un dólar cada una.
- De TREINTA Y CINCO ACCIONES que pertenecían a la señora, IMELDA YOLANDA COELLO REA, portadora de la cédula de ciudadanía N° 020141044-6 a favor del señor SEGUNDO REIMUNDO CHIMBO CHIMBO, portador de la cédula de ciudadanía N° 020153362-7, las mismas que tiene un valor nominal de un dólar cada una. Reservándome DOS ACCIONES.
- De TREINTA Y SIETE ACCIONES que pertenecían a la señora, COELLO REA OLGA BEATRIZ, portadora de la cédula de ciudadanía N° 020130590-1 a favor del señor CHACHA CANDO ANGEL OLMEDO, portadora de la cédula de ciudadanía N° 020149734-4, las mismas que tiene un valor nominal de un dólar cada una.
- De TREINTA Y SIETE ACCIONES que pertenecían al señor, CORRO GUTIERREZ MARCELO GUSTAVO, portador de la cédula de ciudadanía N° 020005322-1 a favor de la señora QUINTANILLA LOMBEIDA ARMIDA REBECA, portadora de la cédula de ciudadanía N° 020098142-1, las mismas que tiene un valor nominal de un dólar cada una.
- De TREINTA Y SIETE ACCIONES que pertenecían al señor, PINALOZA QUINATO JOSE ANTONIO, portador de la cédula de ciudadanía N° 020132267-4 a favor del señor SISALEMA GUAQUIPANA



Resolución del Consejo Nacional de Tránsito No. 011-CJ-002-2007-CNTTT
Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 07-A-DIC-399.

ANGEL HUMBERTO, portador de la cédula ciudadanía N° 020132936-4, las mismas que tiene un valor nominal de un dólar cada una Reservándose TREINTA Y SIETE ACCIONES.

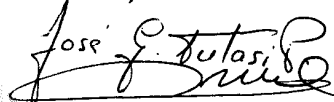
- De TREINTA Y SIETE ACCIONES que pertenecían al señor, POVEDA ANDRADE ANGEL SERAFIN, portador de la cédula de ciudadanía N° 020063023-4 a favor del señor TERAN LEDESMA MARCO VINICIO, portador de la cédula ciudadanía N° 020177051-8, las mismas que tiene un valor nominal de un dólar cada una.
- MARIA MERCEDES REA ULLOA con cédula de ciudadanía N° 020091146-9 en representación y con PODER ESPECIAL de TREINTA Y SIETE ACCIONES que pertenecían al señor, COELLO REA LUIS ALBERTO, portadora de la cédula de ciudadanía N° 020164151-5 a favor de la señora COELLO REA MARCEDES OLIMPIA, portadora de la cédula ciudadanía N° 020143081-6, las mismas que tiene un valor nominal de un dólar cada una.
- De TREINTA Y SIETE ACCIONES que pertenecían a la señora, UCHUMBA JULIA MAGDALENA, portadora de la cédula de ciudadanía N° 020093509-6 a favor del señor MANOBANDA MANOBANDA ANGEL SEGUNDO, portador de la cédula ciudadanía N° 020167702-8, las mismas que tiene un valor nominal de un dólar cada una.
- De TREINTA Y SIETE ACCIONES que pertenecían a la señora, JORDAN MANZANO FANNY MAGDALENA, portadora de la cédula de ciudadanía N° 180102705-1 a favor de la señora REA ULLOA MARIA MERCEDES, portadora de la cédula ciudadanía N° 020091146-9, las mismas que tiene un valor nominal de un dólar cada una.

Los señores cedentes y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

La inversión es de carácter nacional.

Una vez actualizados los datos de la compañía proporcióneme una nómina actualizada de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES MIXTO DIVINO NIÑO TAXDIVIN S.A.

Atentamente,


Sr. José Gregorio Tutasi Pindoy

GERENTE GENERAL DE LA CIA.




Luisa Torres Rodríguez
Superintendencia de Compañías

Revisado y Dado por J. Torres R. 07.05.2008
DIRECCION: 9 de Abril 815 y Selva Alegre / TELEFAX: 2983 089 / CELULAR: 091 864 722
GUARANDA - ECUADOR